

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA  
2022**



## INDICE

I. Presentación .....	3
II. Misión y Visión .....	4
III. Diagnóstico de la regulación vigente.....	5
IV. Análisis FODA .....	6
V. Fundamentación y Motivación .....	7
VI. Estrategias y Acciones .....	8
VII. Objetivo General .....	9
VIII. Objetivos Específicos .....	9
IX. Propuestas de modificación y/o actualización de regulaciones	10
X. Propuesta Integral por Acción, Trámite y/o Servicio .....	11

## I. PRESENTACIÓN

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece como parte de su objeto: Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio.

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, pretende coadyuvar a la eficiencia gubernamental implementando acciones en materia regulatoria en beneficio de niñas, niños, adolescentes, familias, personas con discapacidad y mujeres de 18 a 59 años, que tienen como común denominador la condición de vulnerabilidad.

De igual forma, se pretende otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación; mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, en beneficio de la población del Estado.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

## II. MISIÓN

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

## VISIÓN

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

### III. DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

El presente programa documenta las acciones en materia regulatoria para dar cumplimiento a la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Las acciones en favor de la población vulnerable de la entidad para favorecer a las y los beneficiarios de los programas de desarrollo social, son algunos de los aspectos que delinear las propuestas de modificación de los siguientes documentos:

- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad.

## IV. ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

- El personal que opera los programas, está involucrado en la elaboración y o modificación de las Reglas de Operación.
- Oportunidad para mejorar el marco normativo de los programas con la realidad operativa vigente.
- Permiten actualizar los objetivos de los programas de acuerdo con el contexto actual.

### OPORTUNIDADES

- La modificación a las Reglas de Operación permite una mejora continua en la regulación del programa.
- Son revisadas por diferentes áreas normativas, lo que permite perfeccionarlas.
- Se alinean con las modificaciones al marco normativo federal, en caso de existir.

### DEBILIDADES

- El personal que opera los programas y que está involucrado en la elaboración y/o modificación de las Reglas de Operación no tiene un perfil jurídico.

### AMENAZAS

- Modificaciones a normatividad, posteriores a la publicación de las Reglas de Operación.
- Tiempo de revisión de distintas áreas internas y externas.

## V. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Con el objetivo de garantizar a las y los ciudadanos mexiquenses que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o pertenecen a comunidades de alta y muy alta marginación a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social, se expiden las Reglas de Operación de los mismos, las cuales tienen el siguiente fundamento legal:

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, el cual establece que Para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política Estatal de Desarrollo Social, las dependencias y organismos auxiliares a través de su dependencia coordinadora de sector, serán las responsables de emitir las reglas de operación de cada uno de los programas de desarrollo social que ejecuten, o en su caso, las modificaciones a aquéllas que continúen vigentes, previa autorización de la Secretaría. Los municipios implementarán lo conducente, en el ámbito de su competencia. Las dependencias y ayuntamientos al elaborar los proyectos de reglas o modificaciones deberán cuidar que éstas sean claras y precisas, que garanticen un acceso equitativo y no discriminatorio a los beneficios de los programas, que propicien la protección del medio ambiente y de los recursos naturales y que posibiliten su accesibilidad sin discriminación, ni exclusión social...”

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establece la Tarjeta Salario Rosa, como mecanismo de aplicación de la política de desarrollo humano y social en el Estado de México, pudiendo ser además, uno de los instrumentos para acceder a los programas y acciones de desarrollo social que ejecutan las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, y el medio de identificación de los beneficiarios.

## VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Se propone modificar el documento normativo que regula la entrega de los apoyos destinados a niñas, niños, adolescentes y familias que habiten en el Estado de México y se encuentran en situación de pobreza, en cumplimiento a la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Las Reglas de Operación se modificarán con la finalidad de que sean lo más claras posible y las personas beneficiarias tengan pleno conocimiento de todo el proceso para la entrega de los recursos.

A fin de garantizar el derecho de todos los ciudadanos a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social, se establece como estrategia principal la modificación a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social:

- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad



## **VII. OBJETIVO GENERAL**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través del Comité Interno de Mejora Regulatoria tiene como objeto establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento.

En este sentido, el presente programa tiene como objetivo general, la revisión, modificación y/o actualización de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la institución, para ofrecer respuesta eficaz y oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

## **VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Revisar y actualizar periódicamente el marco jurídico que sustenta la operatividad de los programas de desarrollo social, a efecto de contribuir a la eficiencia y mejora de los servicios y al Proceso de Calidad Regulatoria.

## **IX. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGULACIONES**

Derivado de la problemática detectada en el diagnóstico, el siguiente apartado describe las acciones que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, llevará a cabo durante el año 2022, las cuales contemplan:

- Actualizar las regulaciones, a partir de las necesidades de los usuarios y/o las unidades administrativas que operan los programas, con la finalidad de que sean lo más claras posible y las personas beneficiarias tengan pleno conocimiento de todo el proceso para la entrega de los recursos.
- Cronograma de actividades, que abarca desde la elaboración del proyecto hasta su publicación en el periódico oficial, Gaceta del Gobierno.

## **X. PROPUESTA INTEGRAL POR ACCIÓN, TRÁMITE Y/O SERVICIO**



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México


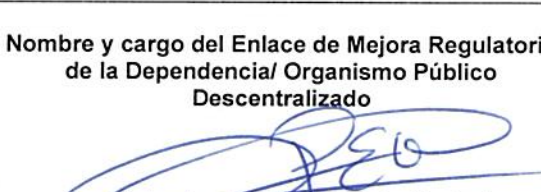

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2021: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

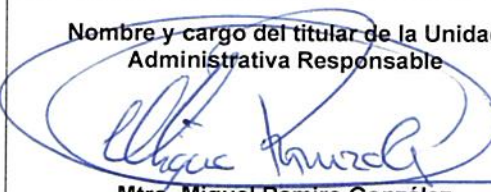
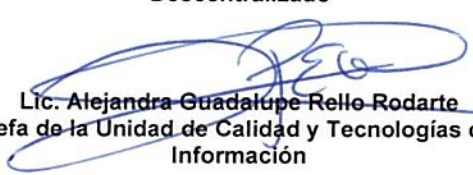

Criterio de Evaluación:

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México




Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2021: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX"				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX"	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Criterio de Evaluación: **4**

Fecha de elaboración: **14 de Septiembre de 2021**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **22 de Septiembre de 2021**

Nombre de la acción normativa: **Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX"**

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	---



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

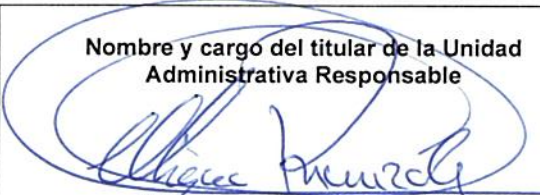
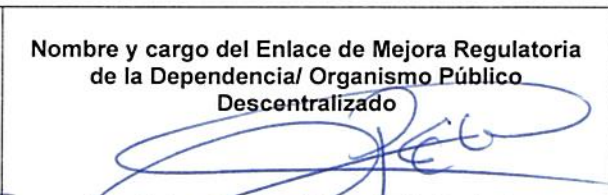
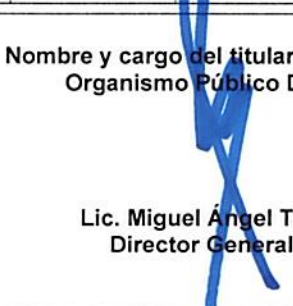
Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2021: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	---





**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Criterio de Evaluación: **4**

Fecha de elaboración: **14 de Septiembre de 2021**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **22 de Septiembre de 2021**

Nombre de la acción normativa: **Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar**

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Miguel Ramiro González Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	---



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

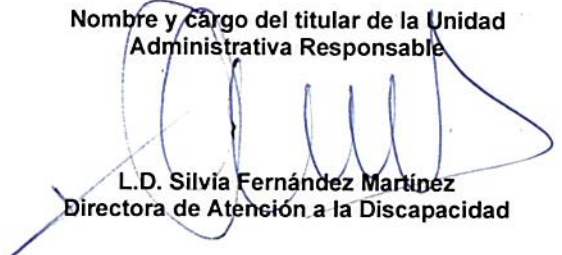


Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2021: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Atención a la Discapacidad

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L.D. Silvia Fernández Martínez Directora de Atención a la Discapacidad</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Criterio de Evaluación: 4

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

Nombre y cargo del titular de la Unidad  
Administrativa Responsable

L.D. Silvia Fernández Martínez  
Directora de Atención a la Discapacidad

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria  
de la Dependencia/ Organismo Público  
Descentralizado

Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte  
Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de  
Información

Nombre y cargo del titular de la Dependencia /  
Organismo Público Descentralizado

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello  
Director General del DIFEM



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2021: 6

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
5	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Atención a la Discapacidad

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

L.D. Silvia Fernández Martínez  
Directora de Atención a la Discapacidad

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte  
Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello  
Director General del DIFEM

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México




Criterio de Evaluación:

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L.D. Silvia Fernández Martínez Directora de Atención a la Discapacidad</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **200C01000**

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**


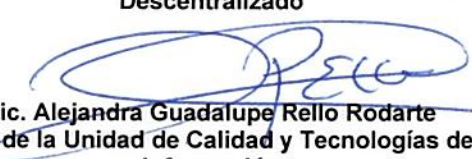

Fecha de elaboración: **14 de Septiembre de 2021**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **22 de Septiembre de 2021**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **32**

Número de acciones para 2021: **6**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
6	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad				Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad	Reglas de Operación	01/2022	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Regina Soledad Cruz Vega Directora de Prevención y Bienestar Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---





CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México


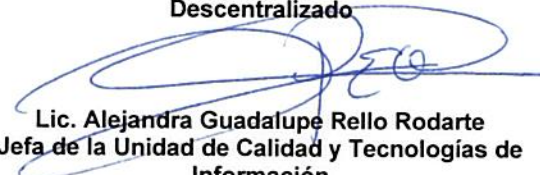

Criterio de Evaluación: 4

Fecha de elaboración: 14 de Septiembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Septiembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	20%											
2	Validación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	40%											
3	Validación de la Dirección General de Programas Sociales.	60%											
4	Validación de la Dirección General de Mercadotecnia.	80%											
5	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	90%											
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	100%											

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Regina Soledad Cruz Vega Directora de Prevención y Bienestar Familiar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---

*Handwritten signature*